

**INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE A LA ASAMBLEA  
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO NACIONAL  
DEL NOTARIADO, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE  
EL NOTARIO JOSÉ ANTONIO MANZANERO ESCUTIA,  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO  
DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE  
AL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

Buenos días, la presente administración fijó tres órdenes de actuación a saber; me refiero al aspecto académico y administrativo, fundamental de nuestra institución, el rubro de la comunicación que asumimos por convicción y el relativo al enlace institucional que asumimos por obligación.

Por lo que se refiere al aspecto académico, esta administración, ha continuado con la celebración de los tradicionales eventos consistentes en el seminario anual de actualización fiscal y legislativa, las dos jornadas nacionales y el curso de certificación y actualización a través de videoconferencias, al tiempo de incentivar la celebración de jornadas regionales y/o estatales, en donde de forma más intensa y quizá con menores costos y de ser posible con la concurrencia de varios notariados vecinos, se impartan las charlas y conferencias que permitan mantener al notariado nacional actualizado el ritmo de los cambios en la legislación. Ello nos ha permitido realizar más de 30 actividades académicas en diferentes entidades federativas en estos meses, pudiendo así haber atendido a 5,488 participantes en estos eventos.

Mi reconocimiento a la labor de nuestro secretario académico el notario Víctor Rafael Aguilar Molina por su entrega para la realización de todas estas actividades académicas de las que hoy damos cuenta.

Es preciso señalar que en la pasada CXVII Jornada Nacional celebrada en Querétaro en el mes de mayo, el notariado nacional con motivo de la celebración del Primer Centenario de la Constitución

Federal elaboró y presentó en ese mismo evento, el libro **“Centenario de la Constitución Mexicana de 1917. Ensayos del Notariado Mexicano”**; el cual consta de 16 espléndidos trabajos los cuales, bajo su magistral batuta, fueron recopilados y coordinados por nuestro Ex-Secretario Académico, excelentísimo notario y mejor amigo Pascual Alberto Orozco Garibay.

Aprovecho estas líneas para agradecer al notariado queretano y en especial al presidente de esa entidad José Luis Gallegos Pérez, por la organización de esa Jornada que estuvo llena de buenos momentos y magníficos recuerdos.

En materia editorial, se produjeron los números 77, 78 y 79 de nuestra revista *Escribano*, así como también el número 126 de la *Revista de Derecho Notarial*, con lo cual nos encontramos al corriente en la generación de las publicaciones impresas de nuestro Colegio. Vaya pues un agradecimiento al doctor Bernardo Pérez Fernández del Castillo y a nuestro incansable colega, amigo y actual Secretario de Finanzas José Alfonso Portilla Balmori por la labor desempeñada en este rubro.

Por cuanto hace a los aspectos administrativos de nuestro Colegio, gracias a la entrega de nuestro secretario del consejo notario Raúl Rodríguez Piña, se generaron 240 circulares y los días lunes y algunos martes de prácticamente toda las semanas, un grupo de notarios, decanos y consejeros nos reunimos para dar seguimiento a los temas de la agenda cotidiana, habiéndose celebrado hasta el momento actual 44 sesiones de trabajo. Estas reuniones son un espacio abierto al que invito a todos aquellos que tengan interés de conocer cómo se desarrollan. Las mismas se celebran en la sede de nuestro Colegio nacional que es casa de todos ustedes a partir de las 2:30 de la tarde, y concluyen..... hasta que el cuerpo aguante!

En este año se han desarrollado 7 sesiones de consejo directivo de nuestro Colegio, a saber:

La primera de ellas en la Ciudad de México el 26 de enero, la segunda en Oaxaca, Oaxaca el 17 de marzo, la tercera en Querétaro, Querétaro el 18 de mayo, la cuarta en Veracruz, Veracruz el 14 de julio, la quinta en Nueva Vallarta, Nayarit el 1 de septiembre, la sexta en Hermosillo, Sonora el 13 de octubre y el jueves 30 de noviembre por la tarde, aquí mismo en León, Guanajuato tuvo lugar la séptima sesión. El día 8 de diciembre del presente año tendrá lugar nuestra octava y última sesión de consejo en la Bella Airosa, en Pachuca, Hidalgo, dándose así por terminadas las sesiones de trabajo del Consejo Directivo del CNNM.

Mi agradecimiento a los presidentes y notariados que amablemente nos recibieron y recibirán en cada uno de estos destinos, por el esfuerzo, empeño y esplendidez puestos en cada una de dichas reuniones.

En materia de comunicación, en el período que se informa se sostuvieron 66 entrevistas “uno a uno”, se generaron para distribución 25 tips con recomendaciones y se produjeron 35 colaboraciones para diversos medios impresos y electrónicos, generando 2195 notas con una equivalencia publicitaria de \$70 millones 259 mil 072 pesos.

Se está dando seguimiento a un programa de comunicación con los colegios de notarios de las entidades federativas, que tiene por objeto generar comunicación social exterior con la particularidad de emitir mensajes institucionales que sean siempre iguales desde Baja California hasta la Península del Sureste mexicano, y motivar el acercamiento de los notariados con sus medios de comunicación, con la invaluable colaboración de nuestro despacho de comunicación.

En lo tocante a las relaciones institucionales se ha continuado la vigilancia y monitoreo de las iniciativas que existen en los órganos legislativos federales que inciden en la actividad notarial.

Durante el periodo que se informa, se reportaron al Consejo del CNNM:

- 100 INICIATIVAS RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA FUNCIÓN NOTARIAL
- 18 PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO
- 11 DICTÁMENES

Destaca la detección y seguimiento a los siguientes asuntos:

#### A. INICIATIVAS

– *Iniciativa que reforma la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, presentada por la diputada Minerva Hernández Ramos (PAN) y diversos diputados.* Entre lo propuesto destaca que quienes realicen actividades vulnerables deberán contar con la **revisión por parte de un auditor externo independiente** para evaluar y emitir un informe anual respecto del cumplimiento de las obligaciones en la materia;

Pendiente de dictamen en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se le otorgó prórroga hasta el 15 de diciembre de 2017, el viernes 21 de julio de 2017.

– *Iniciativa del Ejecutivo Federal que expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros, presentada por el Ejecutivo Federal (2016)*. Tiene por objeto armonizar y homologar la organización y funcionamiento de los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales, así como de los catastros en territorio nacional.

Pendiente de dictamen en las comisiones de Gobernación; Comercio y Fomento Industrial; y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.

– *Iniciativa que reforma los artículos 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, 45 de la Ley de Uniones de Crédito y 201 de la Ley del Mercado de Valores, presentada por el diputado Cándido Ochoa Rojas, PVEM; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario PVEM (05/04/2016)*. Establece que en caso de existir un testamento, lo plasmado en él, siempre deberá prevalecer por encima de lo estipulado por un cuentahabiente ante una institución bancaria, casa de bolsa o cualquier otra institución financiera.

Pendiente en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

– *Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita presentada por la Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) suscrita por diversos senadores de los grupos parlamentarios del PRD, PRI, PAN (2015)*. Tiene por objeto precisar diversos mecanismos regulatorios en materia de actividades vulnerables para la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Entre lo propuesto destaca: facultar a la SHCP para establecer los requisitos para el alta y registro de quienes realicen actividades vulnerables y de entidades colegiadas, así como recibir y administrar la información de dichos trámites; determinar el procedimiento sancionador en caso de que el infractor a la ley sea un notario público.

Pendiente de dictamen, turnada a las comisiones de Justicia; Hacienda y Crédito Público; Gobernación; y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.

– *Iniciativa de las Senadoras Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar e Hilda Flores Escalera (PRI), por el que se adiciona el Capítulo II Bis denominado “Del juicio de sucesión tramitado ante notario”, al Código Federal de Procedimientos Civiles*. Plantea que, en las sucesiones testamentarias o intestamentarias en que no hubiere

controversia alguna y los herederos fueren mayores de edad, menores emancipados o habiéndolos se encuentren legalmente representados; se podrá realizar el procedimiento especial con intervención de un Notario Público.

Pendiente de dictamen, turnada a las comisiones de Justicia; y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.

– *Iniciativa del Sen. Héctor Larios Córdova, a nombre propio y de Senadores de los Grupos Parlamentarios del PAN, del PRI, del PT y del PVEM, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.* Propone un **procedimiento vía electrónica de disolución y liquidación de sociedades mercantiles, sin intervención de fedatario público.**

Pendiente de aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados como cámara revisora.

– *Iniciativa del Presidente de la República para crear la llamada “Ley Fintech” que consiste en una nueva “Ley de Tecnología Financiera” y reformas a otros ordenamientos del sistema financiero.* Tiene por objeto reconocer la figura de la Industria Tecnológica Financiera (Fintech) como un medio para mejorar y promover la inclusión financiera, estableciendo disposiciones que regulan la organización, operación, funcionamiento y autorización de las personas morales que ofrezcan alternativas de acceso al financiamiento e inversión, la emisión y administración de fondos de pago electrónico y el intercambio de activos virtuales, a través de aplicaciones tecnológicas.

Pendiente de aprobación por el Pleno del Senado.

– *Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del PRD.* Faculta al Congreso de la Unión a **expedir legislación única sobre la percepción de las contribuciones municipales**, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados, sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles de conformidad con lo previsto en el artículo 115 de esta Constitución. Destaca la mención al GNNM en el sentido de que la iniciativa es resultado de un análisis conjunto de diversas diputadas y diputados federales y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, y se reconoce la valía de la participación del Colegio en la construcción de la propuesta.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

– *Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentada por el Senador Héctor Larios (PAN)*. La iniciativa tiene por objeto garantizar la transparencia de las transmisiones o aportaciones de los accionistas miembros de una sociedad de responsabilidad limitada. Para ello propone: 1) indicar que la inscripción de dichos datos deberá publicarse en un aviso en el sistema electrónico establecido por la SE; y, 2) determinar que la SE deberá asegurarse que el nombre, nacionalidad y el domicilio del accionista contenido en el aviso se mantenga confidencial, excepto en los casos en que la información sea solicitada por autoridades judiciales o administrativas.

Pendiente de dictamen, turnada a las comisiones de Comercio y Fomento Industrial; y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.

## B. DICTÁMENES

– *Dictamen con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (Dictamen en sentido negativo)*. Tenía por objeto establecer que las “Sociedades de Responsabilidad Limitada y Anónima” se pudieran constituir a partir de un solo socio (Sociedades Unipersonales).

Pendiente de aprobación por el pleno de la Cámara de Senadores como cámara revisora.

– *Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y se reforma el artículo 90 bis, último párrafo, y se adicionan un último párrafo al artículo 91 y una fracción V al artículo 92 del Código de Comercio*. Tiene por objeto reformar la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código de Comercio para establecer el uso de las “Comunicaciones Electrónicas Certificadas” (Correo electrónico certificado).

Publicada en el DOF el 02 de mayo de 2017

– *Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles*. Corresponde la iniciativa del senador Héctor Larios sobre el procedimiento de disolución y liquidación de sociedades. Status: Aprobado en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y pendiente de presentación al Pleno de la cámara como revisora.

## C. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

– Punto de Acuerdo del diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN) por medio del cual **se exhorta a la Secretaría de Economía a que refuerce los estatutos del sistema electrónico de constitución de la Sociedad por Acciones Simplificadas.**

Aprobado por el pleno

– Punto de acuerdo de la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), por el que se invita a la Cámara de Diputados y de Senadores a **celebrar un convenio con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano** para que cada año se instale un módulo de atención en sus respectivos recintos, con motivo de la campaña “Septiembre mes del testamento”.

Resuelto por las Mesas Directivas de ambas Cámaras.

– Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral, a los Registros Públicos de la Propiedad, a los Registros Civiles y a **los Notarios de las entidades de Puebla, Morelos, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México y Oaxaca** a ampliar sus módulos de atención y **brinden asesoría para una pronta recuperación de documentos como actas de nacimiento, credenciales para votar, escrituras y testamentos de las personas que los extraviaron durante los sismos del pasado 7, 19 y 23 de septiembre de 2017.** Propuesto por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI.

Pendiente en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores.

A lo largo del año se han sostenido diferentes reuniones con diputados y senadores de diversos partidos a fin de transmitir las opiniones del notariado en diversas iniciativas.

Con motivo de las diversas tomas de posesión de nuevos presidentes de los notariados de las entidades federativas y por eventos académicos a los que sido invitado como expositor, se ha tenido la oportunidad de conversar con más de 14 Gobernadores, algunos Presidentes Municipales y Secretarios de Gobiernos de diversas entidades a todos los cuales se les ha transmitido el valor agregado que tiene el instrumento notarial y el ejercicio del notariado en nuestro país, así como la importancia y necesidad insoslayable de adoptar y establecer como ÚNICO de acceso a la función notarial, el examen de oposición bajo un esquema científico, riguroso y además atendiendo a principios de deontología notarial.

En materia de vivienda, se ha venido reconstruyendo una nueva relación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los

Trabajadores, a través de reuniones mensuales y videoconferencias o talleres para notarios con funcionarios del propio Instituto, y se llevó a cabo en el mes de agosto la celebración de un nuevo convenio de colaboración, que permita hacer más transparente, proporcional y equitativa la interacción de los notarios del país y ese Instituto de vivienda en el otorgamiento de créditos hipotecarios.

Con el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado hemos organizado videoconferencias de capacitación para notarios y colaboradores, mismas que se han transmitido desde el propio Colegio Nacional, procurando asimismo, establecer un sistema más transparente, lógico, justo y efectivo de calificación a los notarios que colaboran con dicho Fondo.

Así mismo, se celebró un Convenio de Colaboración con la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para brindar asesorías testamentarias y notariales en dicho recinto cada año en el mes de septiembre para los legisladores, trabajadores y familiares de ellos, como un punto de acuerdo del Congreso de la Unión. En este convenio se plasma también el que el CNNM sea un actor permanente que deba ser escuchado en materia de iniciativas de leyes.

Hemos también celebrado un convenio de cooperación científica y técnica con la Academia Notarial Brasileña (ANB), entidad parte del Consejo Federal del Colegio Notarial de Brasil (CNB/CF).

Otro convenio firmado es el Convenio de Colaboración con la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

Igualmente, se renovó el convenio Petróleos Mexicanos, para el otorgamiento de los instrumentos notariales de sus miembros y para el otorgamiento de testamentos.

Como todos los años, septiembre fue mes del testamento, arrancando la campaña en la ciudad de San Luis Potosí, Estado del mismo nombre, con la presencia del Gobernador del estado, el licenciado Juan Manuel Carrera y del Secretario de Gobernación licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, donde nuevamente el notariado ratificó su compromiso y sentido de colaboración a fin de que más personas otorguen su testamento público abierto a un costo especial.

Agradezco a nuestro presidente de esa entidad Jesús Alfonso Leal Bravo por la disposición para llevar a cabo esta ceremonia y por habernos recibido haciéndonos sentir como en casa.

De igual manera tuve el privilegio de estar en esa ciudad de León de los Aldama para dar el banderazo de inicio de esta misma campaña en el estado de Guanajuato.



Respecto del Mes del Testamento el Notariado Nacional instaló mesas de asesorías testamentarias y notariales en la Cámara de Diputados y Senadores; así como en las instalaciones de Petróleos Mexicanos tanto en la Ciudad de México como en las Entidades Federativas que tienen presencia petrolera, habiéndose trabajado en más de 9 plazas a petición de PEMEX.

En el aspecto internacional, en el mes de julio en compañía del decano Héctor Galeano y con la presencia del también decano David Figueroa, asistimos a reuniones de trabajo de GAFILAT en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde llevamos la representación de México en trabajos relacionados con lavado de dinero.

En el pasado mes de marzo nuestro Colegio Nacional asistió y fue anfitrión de las reuniones de la Comisión de Asuntos Americanos, una celebrada en Oaxaca y otra celebrada el pasado mes de noviembre, y así como a las reuniones institucionales y asamblea de notariados miembros de la Unión Internacional del Notariado, Jornada Iberoamericana y tercer encuentro de las comisiones Americana y Africana, habiéndose celebrado estos últimos trabajos en Cancún, Quintana Roo, México.

En materia de Registros Públicos de la Propiedad, y una vez promulgada la reforma constitucional para dar lugar a la expedición de la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros, que tiene por objeto que cada uno de los catastros y cada uno de los registros funcione mediante esquemas iguales y de forma coordinada, se han sostenido diversas reuniones con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, destacando el hecho de que se logró que el CNNM forme parte y esté presente en las sesiones del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la SEDATU.

En el mes de octubre tuvo lugar en la ciudad de Toluca, Estado de México en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la celebración de un seminario con el tema "EL NOTARIADO PÚBLICO Y LOS PROCESOS ELECTORALES". Dicho evento contó con los notarios Nicolás Maluff Maloff y Adolfo Montalvo Parroquín como expositores y con una muy nutrida asistencia del notariado michoacano quien siempre está presente con su tradicional y siempre apreciado entusiasmo y colaboración. Pieza fundamental de estos trabajos lo fue el coordinador del mismo nuestro colega y amigo Guillermo Vega Guasco a quien agradezco su talento, interés y apoyo que siempre nos brinda. Quiero anunciar desde ahora que la materia electoral será una constante en nuestros

trabajos académicos, tomando en cuenta la importancia que la misma representará en nuestra actividad para el año 2018.

Hago del conocimiento de esta asamblea que el día 30 de noviembre se celebró en esta ciudad de León, Guanajuato nuestra séptima sesión de consejo la cual tuvo como preámbulo una reunión de trabajo denominada Ejercicio FODA, relativa al análisis, estudio y sugerencias relacionadas con las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrentamos tanto el CNNM como el notariado nacional.

Para tal efecto se ha contratado a un despacho de asesores en materia económica, de medios y comunicación integral que nos auxiliará en estos temas y desde luego los que deriven de la situación que hoy día enfrentamos como gremio.

Fue tema relevante en esta reunión la situación que se vive a nivel nacional derivada de los pronunciamientos y campaña mediática armada por la Comisión Federal de Competencia Económica. Esperamos dar a conocer al Consejo Directivo del CNNM los resultados de estos trabajos a la mayor brevedad.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para agradecer a los notarios que concluyen su encargo el 31 de diciembre del presente año, porque así lo señala el estatuto; la valiosa y desinteresada labor que desarrollaron en el ejercicio que termina: los notarios Armando Javier Prado Delgado, vicepresidente nacional, Consuelo Chacón Bucio, secretaria de comunicación social, Gustavo González Fuentes, vicepresidente Norte, Jorge Leoncio Álvarez Gámez, vicepresidente Noroeste, Nicolás Maluff Maloff, vicepresidente Centro y Juan Jesús Delfino Aguirre Utrilla, vicepresidente Sur, Guillermo Vega Guasco. Igualmente, darle la bienvenida y agradecerles su confianza, entusiasmo y entrega a quienes los sustituyen; los notarios Nicolás Maluff Maloff, Luis Miguel Castro Montero, Gustavo Adolfo González Ramos, Juan Gerardo Parral Pérez, Jesús Antonio Ávila Chalita y Guadalupe Díaz Carranza, respectivamente.

Asimismo, agradezco a todos los consejeros, presidentes e integrantes de las comisiones que auxilian a este consejo directivo, su participación siempre puntual, siempre valiosa, mi gratitud para todos ellos.

Finalmente, pero no por ello menos importante, quiero manifestar mi agradecimiento y respeto a quienes todos los días se encuentran atendiendo con la mejor de las voluntades a todos los notarios del país; y quienes en muchas ocasiones son objeto de críticas, reproches y reclamos quizá injustos y desmedidos. Me refiero a nuestro

personal administrativo y técnico que siempre permanece fiel y leal aunque las administraciones cambien: Ruth Zaragoza, Susana Arce, Roberto Abúndiz, Xóchitl Alba, Leticia Ruiz, Cecilia Ochoa, Araceli Hernández, Verónica González y Rocío Elizalde.

Me hago responsable de las acciones y decisiones administrativas que todos ellos simplemente ejecutan y cumplen acorde a las instrucciones recibidas. Los recordatorios familiares, reproches y quejas por favor, siempre con JOSÉ ANTONIO MANZANERO ESCUTIA!!!! Cuando menos hasta diciembre de 2018!!!!

Igualmente, mi agradecimiento a todos los notarios que día a día en el despacho de su notaría dan cuenta y difunden la belleza, la importancia y el valor del ejercicio de nuestra noble profesión notarial.

**¡Muchas gracias!**